



RETALEACIÓN ENTRE ESTRUCTURAS PARAMILITARES DEJA COMO RESULTADO NUEVA MASACRE EN SEGOVIA - ANTIOQUIA

DENUNCIA PÚBLICA

La Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño CAHUCOPANA denuncia a la opinión pública nacional e internacional, instituciones, organismos gubernamentales y no gubernamentales, la violación de los Derechos Humanos que persiste en las cabeceras municipales de Segovia y Remedios, Antioquia, y que el pasado 23 de febrero tuvo como expresión el asesinato de 4 personas en el barrio 20 de julio del municipio de Segovia, acción realizada presuntamente por miembros del “Clan Usuga”.

ANTECEDENTES

En 2012, se presentó una crisis humanitaria por los enfrentamientos entre diversos grupos ilegales paramilitares, que Defensoría del pueblo denomina “pos desmovilización AUC”, que involucro población civil rural y urbana. Debido a esta realidad ampliamente documentada por las organizaciones sociales, así como al trabajo de denuncia e incidencia realizado por CAHUCOPANA ante la Defensoría del Pueblo, el Sistema de Alertas Tempranas emitió el 3 de abril de 2012 el Informe de Riesgo N° 002-12A.I. para los municipios de Zaragoza, Remedios y Segovia, en el cual se alertó sobre la situación de alto riesgo en la cual se encuentra la población debido a la dinámica de confrontación armada entre estructuras paramilitares que se disputan el control del territorio, a saber Los Urabeños y Los Rastrojos, motivada por intereses económicos sobre la región que se concentran en el control de la explotación minera aurífera y el uso de la zona como corredor estratégico, y facilitada por los altos niveles de abandono estatal y pobreza que predominan en la región manteniendo a sus pobladores rurales en situación de confinamiento.

Pese a que el la defensoría del pueblo emitió una serie de recomendaciones que debían ser adoptadas por las entidades del orden nacional, regional y local para mitigar el escenario de riesgo y brindar garantías para la protección de los derechos humanos de las comunidades rurales y urbanas de los tres municipios, con énfasis en poblaciones identificadas en alto riesgo como los mineros artesanales, hasta el momentos y a pesar de que CAHUCOPANA persiste en la interlocución con las instituciones encargadas de tomar las medidas pertinentes frente a esto, no se han llevado a cabo acciones que protejan a la población y hagan efectivo el derecho a la vida.

HECHOS

El pasado 23 de febrero en el barrio 20 de julio del municipio de Segovia, aproximadamente a las 4: 00 p.m fueron asesinadas 4 personas identificadas como Óber Díaz Guerrero, alias El indio, de 23 años; Esnéider Torres Fonnegra, alias Yúver, de 25; Brayan Steven Montaña, alias Ratatuil, de 20; el menor de edad Samuel Emilio Gómez Zapata, alias Samy, de 17 años y una persona más resultado herida.

Entre las hipótesis que se manejan, el hecho sucedió por la retaliación entre bandas criminales y grupos paramilitares. Las víctimas según los medios de comunicación se encontraban reunidas para conformar una nueva estructura criminal.

Ante estos hechos que irrumpen con la tranquilidad de los pobladores de Segovia y que contribuyen a la agudización de la crisis humanitaria y la vulneración de los Derechos humanos, Cahucopana hace el llamado al gobierno nacional para que de manera urgente se desmonten las estructuras paramilitares, y se combatan a todos aquellos actores delincuenciales generadores de violencia, como también brindar las garantías de seguridad necesarias para el respeto a la vida y la permanencia de las comunidades mineras y campesinas de la región.